

Mod. 0143

IES **Josefina Aldecoa**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE: GESTIÓN FINANCIERA

DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Fecha última actualización: ENERO 2024

Sahagún, 4 – 28925 **ALCORCÓN** (Madrid) Tel: 91 612 52 61 – Fax: 91 612 53 61 E-mail: [ies.josefinaaldecoa.alcorcon@educa.madrid.org](mailto:ies.josefinaaldecoa.alcorcon@educa.madrid.org)

# CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN YCRITERIOS DE EVALUACIÓN. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Se marcan con asterisco los aprendizajes esenciales o más relevantes)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| BLOQUE 1: CÁLCULO FINANCIERO |  | **TEMPORALIZACIÓN: SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** |
| * Intercambio de capitales.**(\*)** * Operaciones financieras de capitalización y de descuento.**(\*)** * Equivalencia financiera de capitales.**(\*)** * El tipo anual equivalente (TAE). * Cuentas bancarias.**(\*)** * Las cuentas de ahorro. * Depósitos e imposiciones a plazo fijo. * Rentas financieras.**(\*)** * Las cuentas corrientes. Liquidación de las cuentas corrientes. (\*) * Préstamos: concepto, clases. **(\*)** * Operaciones de Amortización de préstamos. * Elementos de un préstamo. **(\*)** * Clasificación de los préstamos. * Cuadro de amortización de los tipos de préstamo:   + Amortización mediante reembolso único de capital (simple)**(\*)**   + Pago periódico de intereses y devolución del principal en un único pago (sistema americano)**(\*)**   + Términos amortizativos constantes (francés).**(\*)**   + Cuotas de amortización constantes (lineal) **(\*)** * Amortización fraccionada de préstamos.**(\*)** * Préstamos con periodos de carencia.**(\*)** * Préstamos con tipos de interés revisables. **(\*)** * Cancelación anticipada de un préstamo.**(\*)** * Créditos. **(\*)** * Aplicación en Excel de todas las operaciones **(\*)** | * Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar el producto. * Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas. * Se han detallado los aspectos específicos de los productos de activo y pasivo existentes en el mercado. * Se han reconocido las variables que intervienen con los productos de activo y pasivo. * Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con los productos de activo y pasivo. * Se han relacionado la ventajas e inconvenientes de los productos de activo y pasivo. * Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los productos de activo y pasivo. * Se ha determinado el tratamiento fiscal del producto. * Se han detallado los aspectos específicos de los productos de activo y pasivo existentes en el mercado. * Se han reconocido las variables que intervienen con los productos de activo y pasivo. * Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con los productos de activo y pasivo. * Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los productos de activo y pasivo. * Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los productos de activo y pasivo. * Se ha determinado el tratamiento fiscal de los productos de activo y pasivo. * Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto de activo y pasivo. * Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto. | * Pruebas teóricas sobre el contenido de la materia, que podrán ser: de conceptos, tipo test, Verdadero/Falso. * Ejercicios prácticos, actividades, realizados en el aula y fuera de ella. * Realizar los ejercicios prácticos a través de la aplicación informática Excel.   Los criterios de calificación están recogidos en el epígrafe 4 evaluación |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| BLOQUE 2: SISTEMA FINANCIERO |  | **TEMPORALIZACIÓN: DICIEMBRE-ENERO** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** |
| * El sistema financiero: concepto,**(\*)** funciones y características * Activos financieros **(\*)** * Intermediarios financieros **(\*)** * Mercados financieros **(\*)** * Estructura actual del sistema financiero español. * Intermediarios financieros bancarios**(\*)** * Intermediarios financieros no bancarios**(\*)** * El descuento**(\*)** * El leasing**(\*)** * Fianzas y avales bancarios * Los servicios financieros * Domiciliaciones**(\*)** * Gestión de cobro**(\*)** * Otros servicios bancarios | * Se han identificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero. * Se han precisado las instituciones bancarias y no bancarias y descrito sus principales características. * Se han detallado los aspectos específicos de los servicios financieros existentes en el mercado. * Se han reconocido las variables que intervienen en los servicios financieros. * Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con los servicios financieros. * Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los servicios financieros. * Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los servicios financieros. * Se ha determinado el tratamiento fiscal de los servicios financieros. * Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada servicio. * Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada servicio financiero. * Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes. | * Pruebas teóricas sobre el contenido de la materia, que podrán ser: de conceptos, tipo test, Verdadero/Falso. * Ejercicios prácticos, actividades, realizados en el aula y fuera de ella. * Realizar los ejercicios prácticos a través de la aplicación informáticaExcel.   Los criterios de calificación están recogidos en el epígrafe 4 evaluación |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| BLOQUE 3: EL MERCADO DE VALORES. VALORES MOBILIARIOS |  | **TEMPORALIZACIÓN: ENERO-FEBRERO** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** |
| * El mercado de valores español. * La bolsa. Características. * Funcionamiento de la Bolsa. * Índices bursátiles. * Interpretación de la información bursátil. **(\*)** * Valores mobiliarios. Clasificación. **(\*)** * Títulos de renta fija. **(\*)** * Títulos de renta variable. **(\*)** * Ampliaciones de capital **(\*)** | * Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización. * Se han distinguido el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos. * Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas. | * Se plantearán cuestiones, ejercicios prácticos a resolver por el alumno en el aula y en clase. * Se realizarán una prueba objetiva con los contenidos de este bloque una vez que haya finalizado su explicación. La prueba tendrá una parte de contenido teórico basada en los conceptos desarrollados en la misma, que podrá ser: tipo test, preguntas cortas y una parte práctica con la misma estructura que las actividades realizadas en el aula. * Todos los alumnos realizarán un **trabajo individual sobre el mercado de valores** (obligatorio para aprobar la segunda evaluación). Calificación del trabajo:   Contarán con **10.000€** a invertir en (como mínimo) los siguientes valores:   1. Renta variable: 3 títulos de diversos sectores 2. Divisas: 2 divisas 3. Depósito 4. Un fondo de inversión 5. Cuenta corriente y tabla con comisiones   Inicialmente los alumnos deberán:   * Definir su perfil inversor * Elegir la sociedad /agencia gestora de valores (atención comisiones)   La inversión tendrá una duración de 4 semanas. A lo largo de la misma, como mínimo habrá que realizar las siguientes operaciones:   1. Renta variable: 2 operaciones de compraventa 2. Divisas: 1 operación de compraventa   Los alumnos deberán elaborar:   1. Libro de Excel con gráficos bursátiles, y tablas: 55% de la nota del trabajo 2. Memoria de Word explicativa y detallada: 30% de la nota 3. Presentación de Powerpoint de 10 minutos: 15% de la nota   Si algún alumno no supera la calificación de 5 en este trabajo, deberá volver a presentarlo, subsanados los errores, el día de la prueba extraordinaria de marzo. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| BLOQUE 4: PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SEGUROS |  | **TEMPORALIZACIÓN: FEBRERO-MARZO** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** |
| * El sector asegurador. * Conceptos aseguradores básicos: riesgo; siniestro, prima; indemnización.**(\*)** * Contrato de seguro: concepto; elementos personales, materiales y formales; Duración **(\*)** * Otros conceptos aseguradores: Reaseguro; Coaseguro; Infraseguro y sobreseguro; Franquicia; Período de carencia. **(\*)** * Clases de productos de seguros. * Seguros personales: Vida **(\*)**; accidente; salud o enfermedad, dependencia * Seguros de daños: incendios; robo; transporte terrestre; obligatorio de vehículos **(\*)** * Seguros patrimoniales: responsabilidad civil (\*); defensa jurídica; Lucro cesante**(\*);** caución**(\*)** * Seguros combinados o multirriesgo. * Planes y fondos de pensiones.**(\*)** * Planes de jubilación. * Unitlinked. * Planes de previsión asegurados. | * Se ha identificado la legislación básica que regula la actividad aseguradora. * Se han relacionado los riesgos y las condiciones para poder asegurar. * Se han identificado los elementos que conforman un contrato de seguro. * Se han clasificado los tipos de seguros. * Se han establecido las obligaciones de las partes en un contrato de seguro. * Se han determinado los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los seguros. * Se han identificado las primas y sus componentes. * Se ha determinado el tratamientofiscal de los seguros. | * Se plantearán cuestiones, ejercicios prácticos a resolver por el alumno en el aula y en clase. * Se realizará una prueba objetiva con los contenidos de este bloque una vez que haya finalizado su explicación. La prueba tendrá una parte de contenido teórico basada en los conceptos desarrollados en la misma, que podrá ser: tipo test, preguntas cortas y una parte práctica con la misma estructura que las actividades realizadas en el aula.   Los criterios de calificación están recogidos en el epígrafe 4 evaluación |

# EVALUACIÓN

Se llevarán a cabo durante el curso dos evaluaciones sobre los contenidos del módulo, para calificar cada evaluación se considerarán los siguientes aspectos:

* En la primera evaluación se evaluará el bloque 1. El sistema de evaluación se llevará a cabo, por un lado, mediante controles, trabajos o pruebas escritas durante y al final de cada evaluación con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión de los conocimientos adquiridos. El cuestionario planteará preguntas sobre conceptos clave e incluirá ejercicios prácticos semejantes a las actividades realizadas en el aula, como se ha indicado en cada bloque de contenidos. La evaluación continua supondrá una calificación, positiva o negativa en cuanto a controles de seguimiento, ejercicios realizados en el aula y en casa. Para superar la primera evaluación será necesario haber superado las pruebas escritas.
* En la segunda evaluación se evaluarán los bloques 2, 3 y 4. Se realizarán pruebas escritas de los bloques 2 y 4 y se evaluará el bloque 3 mediante la evaluación de un trabajo individual por parte de los alumnos. En esta evaluación se considerará:
  + Todos los alumnos realizarán un **trabajo individual sobre el mercado de valores** (obligatorio para aprobar la segunda evaluación), que supondrá un 60% de la nota final de la segunda evaluación (recogido en el bloque 3).
  + El bloque 4 de Seguros será evaluado de forma independiente a finales de la segunda evaluación y para superarlo será necesaria la obtención como mínimo de un 5. La nota que se obtenga en esta materia será un 20% de la nota de la segunda evaluación (ya indicado en el bloque 4).
  + El resto de los temas de la segunda evaluación, bloque 2 de Sistema Financiero, supondrá el 20% de la nota, y para su evaluación se realizará un examen teórico-práctico que para superarlo será necesario la obtención como mínimo de un 5.

**Criterios de calificación comunes a ambas evaluaciones:**

* Para superar cada evaluación, el alumno debe sacar en las pruebas teóricas un mínimo de 5 en cada una de las partes en las que se pueda dividir la materia (normalmente se realizará un examen parcial, si se realizasen más el funcionamiento sería el mismo). Se debe obtener como mínimo un 5 en todas las pruebas teóricas que se realicen en cada evaluación para superar la materia. No se realizarán recuperaciones de las evaluaciones dado que estamos evaluando bloques de contenido, no evaluaciones específicas.
* Si el alumno no realiza algún trabajo en concreto por una causa justificada, su calificación parcial sobre éste será de suspenso. Ahora bien, si el alumno realiza y completa el trabajo, éste será recalificado, pudiendo así obtener una calificación de 5 en un trabajo que, por una serie de circunstancias justificadas, no hubiera podido realizar o completar. En el resto de casos los alumnos deberán presentar los trabajos como fecha tope la fijada para el examen de la materia que comprenda el mismo o el fijado en el aula.
* Para la calificación de los trabajos se tendrá en cuenta el interés mostrado para su resolución, presentación de los mismos (limpieza, claridad en la exposición, ortografía, bibliografía empleada, siguiendo las instrucciones de presentación de trabajos aprobado por el departamento).
* No se repetirán los exámenes parciales que se realizan en cada evaluación a aquellos alumnos que en la fecha de celebración de los mismos no pudieran asistir a clase, por considerarse que el alumno los realiza de forma voluntaria y que es el examen de evaluación el obligatorio.
* En marzo, una vez finalice el módulo, el alumno se examinará de los bloques pendientes. Los alumnos deben haber superado los 4 bloques de contenido de forma independiente para superar la materia.

Faltas de asistencia, según la orden 893/2022, de 21 de abril, en su artículo 43 indica que “las enseñanzas de formación profesional en régimen presencial, la evaluación tendrá carácter continuo y formativo, por ello es condición necesaria la asistencia del alumnado a las actividades formativas. La pérdida del derecho a la evaluación continua se establece ante la dificultad que supone para el profesorado la evaluación cuando se produce una ausencia del alumno en las actividades formativas que impida determinar si esta ha alcanzado o no los resultados de aprendizaje. El plan de convivencia del centro fijará el número máximo de faltas de asistencia que producen la pérdida del derecho de evaluación”.

## EVALUACIÓN ORDINARIA

Se aplicarán los procedimientos y criterios de evaluación y calificación establecidos en los diferentes bloques de contenidos.

Los alumnos que tengan los cuatro bloques de contenido aprobados, se considera que han superado el módulo y su nota final se obtendrá según la siguiente ponderación:

* + Bloque 1: **50%** calificación final del módulo
  + Bloque 2: **10%** calificación final del módulo
  + Bloque 3: **30%** calificación final del módulo
  + Bloque 4: **10%** calificación final del módulo

### **Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico**

Para aquellos alumnos que no hayan conseguido superar el examen de evaluación se elaborarán ejercicios de repaso o refuerzo en aquellos temas en los que presenten mayores dificultades, y se resolverán en clase las dudas que les haya podido plantear su realización.

Se realizará una prueba en la convocatoria ordinaria con la materia pendiente del curso con la misma ponderación que las evaluaciones realizadas. La prueba que se realice tendrá la misma estructura y características que las realizadas para la evaluación, indicándose la puntuación asignada a cada una de las preguntas tanto teóricas como prácticas. En este caso se superará la materia cuando en el examen se obtenga una calificación mínima de 5.

### **Sistema de recuperación para alumnos con el módulo pendiente**

No existe ningún alumno con la materia pendiente.

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En junio se realizará el examen con toda la materia, los tres bloques de contenido. La prueba que se realizará para su calificación tendrá la misma estructura que la fijada para cada bloque, es decir contará con una parte teórica de conceptos y una parte práctica de los ejercicios realizados durante el curso. En la misma prueba se indicará la puntuación para cada bloque.

Si algún alumno no hubiese realizado los trabajos obligatorios (trabajo de bolsa, bloque 3) deberá presentarlo en la fecha fijada para el examen para poder proceder a su evaluación, además será obligatoria la realización de los ejercicios que el profesor considere que debe presentar. La evaluación extraordinaria será positiva cuando se hayan superado la prueba teórico-práctica (bloques 1, 2 y 4) y el trabajo del mercado de valores (bloque 3).